

El populismo como clave interpretativa. Disputas conceptuales y tensiones democráticas en Argentina y México (siglos XX–XXI)

Andrés N. Funes¹

Resumen

El artículo analiza el populismo en América Latina como un reflejo de las contradicciones democráticas, centrándose en los casos del ciclo kirchnerista (2003-2015) en Argentina y el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) en México. Se propone, en primer lugar, un examen de la evolución del concepto de populismo desde sus orígenes en los años 30 con figuras como Lázaro Cárdenas y Juan Domingo Perón, pasando por las teorías de Gino Germani y Torcuato Di Tella, y Jorge Basurto y Arnaldo Córdova, hasta los enfoques más recientes como los de Ernesto Laclau. El artículo prosigue luego examinando de qué forma el término ha sido utilizado con cargas valorativas negativas en medios de comunicación y producciones académicas, particularmente en dos libros compilatorios recientes sobre ambas experiencias políticas. Mientras que en el caso argentino el término populismo aparece escasamente explícito, aun cuando sus sentidos están presentes, en el mexicano se utiliza explícitamente para caracterizar al lopezobradorismo. El trabajo sugiere que esta utilización académica interesada puede obturar otras dinámicas importantes de estos complejos fenómenos políticos, como sus dimensiones participativas o distributivas.

Palabras claves: Populismo; Democracia; Kirchnerismo; Lopezobradorismo; América Latina.

Resumen

The article analyses populism in Latin America as a reflection of democratic contradictions, focusing on the cases of the Kirchnerist cycle (2003–2015) in Argentina and the government of Andres Manuel Lopez Obrador (2018–2024) in Mexico. First, it examines the evolution of the concept of populism from its origins in the 1930s with figures such as Lazaro Cardenas and Juan Domingo Peron, through the theories of Gino Germani and Torcuato Di Tella, and Jorge Basurto and Arnaldo Cordova to more recent approaches such as those of Ernesto Laclau. The article then goes on to examine how the term has been used with negative connotations in the media and academic publications, particularly in two recent compilations on both political experiences. While in the Argentine case the term populism appears only rarely explicitly, even though its meanings are present, in the Mexican case it is used explicitly to characterize Lopezobradorism. The paper suggests that this self-serving academic use may obscure other important dynamics of these complex political phenomena, such as their participatory or distributive dimensions.

¹ Investigador posdoctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Estancia posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México (POSDOC). Contacto: funes.andres.n@gmail.com.

Keywords: Populism; Democracy; Kirchnerism; Lopezobradorism; Latin America.

Revista CONVERGÊNCIA CRÍTICA

Introducción²

En las últimas décadas, populismo se convirtió en una de las categorías más utilizadas – y disputadas– para interpretar la dinámica política, particularmente en América Latina. Tanto en el debate público como en la producción académica, el término opera como una clave explicativa privilegiada para comprender procesos políticos regionales, desde las experiencias nacional-populares del siglo XX hasta los gobiernos del llamado “giro a la izquierda” del siglo XXI. Empero, esta centralidad que adquirió la palabra no ha ido acompañada necesariamente de una clarificación conceptual equivalente. Más que ello, su uso extendido ha llevado a consolidar una carga semántica específica, generalmente asociada a prácticas autoritarias, liderazgos personalistas, polarización social y deterioro de las instituciones públicas.

Este artículo parte de una preocupación teórica, pero también historiográfica, que puede representarse con la siguiente pregunta: ¿qué ocurre cuando el populismo deja de ser un objeto de estudio para transformarse en una categoría interpretativa que organiza, desde el inicio, el sentido del análisis político? Se hipotetiza que, en buena parte de la literatura contemporánea latinoamericana y del Norte Global, el populismo funciona menos como un concepto analítico y más como una matriz interpretativa cargada de valores morales, que tiende a fijar de antemano los marcos de lectura sobre determinadas experiencias políticas desde unos prismas normativos. En ese desplazamiento, el populismo opera como un objeto que condensa juicios morales y éticos sobre la democracia, el Estado y la representación política.

A partir de esta premisa, el artículo se propone examinar los usos académicos del término populismo en dos contextos nacionales, Argentina y México, y en dos coyunturas históricas específicas del siglo XXI, los gobiernos kirchneristas y el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. Más que analizar sus políticas públicas o el funcionamiento de sus instituciones, interesa a este trabajo la manera en que ciertas producciones político-intelectuales construyen esas experiencias a partir de una noción previa de populismo, que sirve de norte para la interpretación de sus prácticas, sus conflictos y resultados.

Para estos fines, el artículo adopta una estrategia de análisis conceptual e historiográfico en dos niveles. En primer lugar, reconstruye los principales momentos de elaboración teórica del populismo en América Latina, desde las interpretaciones clásicas de mediados del siglo XX hasta los debates contemporáneos. Este recorrido permite mostrar de qué forma el término ha sido históricamente modelado por los contextos políticos de su aparición, las disputas

² Quisiera agradecer a lo/as evaluadores anónimos por sus comentarios y recomendaciones a una versión previa de este escrito, que, sin dudas, contribuyeron a mejorarlo. Las omisiones y errores que subsistan son, por supuesto, de mi entera responsabilidad.

ideológicas del momento y las transformaciones socioeconómicas sucedidas en los países de la región. En segundo lugar, se analizan dos libros colectivos publicados en dos momentos de fuerte consolidación electoral de los gobiernos kirchnerista y lopezobradorista, con el objetivo de identificar los sentidos implícitos del populismo que estructuran estos sendos diagnósticos.

El argumento central de este trabajo dicta que el populismo no solo designa un tipo de experiencia política, sino que expresa también tensiones más profundas en el interior de las democracias latinoamericanas. En este preciso sentido, lejos de construir una suerte de anomalía externa al régimen democrático, el populismo puede ser interpretado como un síntoma de sus contradicciones internas. Particularmente de las fricciones entre la soberanía popular, la representación política y las instituciones arquetípicas del liberalismo. Desde esta perspectiva, entonces, el populismo no aparece necesariamente como un fenómeno antidemocrático, sino que constituye una forma específica de interpelación, reconfiguración y disputa en torno a la democracia realmente existente.

Revista
CONVERGÊNCIA
CRÍTICA

Genealogía del concepto en América Latina

En tanto experiencia histórica, el populismo puede ser pensado como un fenómeno que atravesó al menos tres grandes momentos en América Latina. El primero de ellos se sitúa entre las décadas de 1930 y 1950, en el contexto de la crisis de 1929 y sus consecuencias para las economías primario-exportadoras de la región. Son los años de la Segunda Guerra Mundial y de la renovada demanda estadounidense de materias primas estratégicas. También se trata de un periodo de intensa sindicalización y fuertes migraciones internas hacia las ciudades. Procesos todos que transformaron profundamente el entramado social y urbano en los países latinoamericanos.

En este contexto emergieron experiencias políticas que posteriormente serían identificadas como populistas, aunque el término aún no formaba parte del vocabulario académico ni político. En México, el proceso estuvo asociado a la figura de Lázaro Cárdenas. En Argentina, a la de Juan Domingo Perón.³ Brasil tuvo a Getulio Vargas como su representante local.⁴ Las categorías empleadas en ese momento para describir estos nuevos fenómenos eran diversas y respondían a posicionamientos ideológicos específicos. Desde ciertos sectores marxistas se los caracterizaba como formas de bonapartismo o cesarismo, mientras desde el campo conservador se apelaba a nociones como tiranía o autoritarismo (Urbinati, 2021; Wisniewski, 2025). Sería recién después de la Segunda Guerra Mundial, y en el marco de la consolidación del orden bipolar, que comenzó a difundirse la categoría de totalitarismo para referirse a estas experiencias latinoamericanas (Boisard, 2020; Vicente, 2022).

Hacia finales de la década de 1950 y comienzos de los setenta, la interpretación del populismo comenzó a complejizarse. Desde el ámbito de la sociología, Gino Germani (1962)

³ Claro que no son las primeras experiencias nacionales que han sido calificadas como populistas. En el caso argentino, la figura de Hipólito Yrigoyen y sus dos presidencias (1916-1922 y 1924-1930) han sido calificadas de ese modo (Aboy Carlés y Delamatta, 2001; Ferrás y Laleff Ilieff, 2024). En lo que respecta a México, un creciente número de autores conciben a Plutarco Elías Calles y su hegemonía durante el proceso posrevolucionario (1924-1936) como la primera experiencia populista nacional (Buchenau, 2011; Ackerman, 2015).

⁴ En el caso brasileño, la figura de Vargas condensó paradigmáticamente este proceso. Sus gobiernos promovieron una estrecha relación entre el Estado y la clase trabajadora a través de la implementación de legislación social, políticas laborales y una construcción simbólica que lo presentaba como el “Pai dos pobres”, articulando una integración políticamente controlada de los sectores populares bajo el liderazgo estatal (De Bem Lignani, 2019). En la interpretación inaugural de Francisco Wefford (1978), el populismo resulta ser la expresión política de un “Estado de compromiso”. Los trabajadores urbanos son incorporado verticalmente a la vida pública y con ello se desactiva el peligro de una revolución social.

cuestionó la identificación directa del peronismo argentino con una experiencia totalitaria. Para el académico italiano, el fenómeno liderado por Perón debía ser concebido como un movimiento nacional-popular, propio de sociedades que atravesaban procesos de modernización tardíos o incompletos. En ese marco, la incorporación de las masas a la vida pública implicó no solo el acceso a derechos sociales, sino también a derechos políticos. Esta doble valencia de la integración diferenciaba al peronismo de sus pares totalitarios en Europa.

A mediados de la década de 1960, también desde la Argentina, el sociólogo Torcuato Di Tella (h) publicó *Populismo y reforma en América Latina* (1965), libro que consolidó una de las primeras definiciones sistemáticas del fenómeno. Influido por los desarrollos teóricos de Germani, se concibe al populismo como un movimiento político con fuerte apoyo popular, pero que no está impulsado ni sostenido por organizaciones autónomas de la clase trabajadora. Según su interpretación, los populismos surgieron en países en vías de desarrollo donde las reformas típicas de las economías industrializadas del hemisferio Noroccidental resultaban inviables o, cuando menos, inaplicables. Entre sus rasgos característicos, Di Tella (h) destaca la presencia de alianzas policlasistas, liderazgos carismáticos y retóricas anti-establishment carentes de una ideología coherentemente estructurada.

En este esquema, el peronismo aparecía como un caso particular dentro del universo de populismos latinoamericanos. Si bien presentaba, según Di Tella (h), una coalición interclasista –integrada por trabajadores urbanos, sectores industriales nacionalistas, fracciones del Ejército y de la Iglesia Católica–, un fuerte y carismático liderazgo proveniente de un miembro de la élite militar y una ideología nacionalista con ribetes socioeconómicos redistributivos, no dependía del apoyo rural ni recurría a una retórica fuertemente antiimperialista, como ocurría con el varguismo brasileño y el aprismo peruano (Stein, 1982; Groppo, 2009).

Como ha señalado en un texto ya clásico Aníbal Viguera (1993), las interpretaciones de Germani y de Di Tella (h) contribuyeron a configurar un cierto sentido común académico sobre el populismo que se mantuvo vigente durante varias décadas. En ese marco, el fenómeno fue asociado a la movilización de masas desde arriba, la manipulación demagógica y el paternalismo de Estado, la relación directa y sin intermediarios entre un líder y masas anómicas, y la implementación de políticas económicas y sociales concebidas como distribuciones demagógicas impulsadas desde el Estado con fines de legitimación política electoralista.

En México, uno de los primeros trabajos en caracterizar la experiencia de Cárdenas como una de tipo populista fue el de Jorge Basurto (1969). En su artículo “Populismo y movilización de masas en México durante el régimen cardenista” sostiene que el cardenismo

reúne todos los rasgos arquetípicos del populismo latinoamericano: movilización de masas campesinas y obreras, liderazgo fuerte, discurso nacionalista y reformista, y la integración de distintos sectores sociales bajo una estructura política centralizada. Según Basurto, el régimen cardenista se apoyó preponderantemente en la organización de trabajadores y campesinos, promovió una retórica de confrontación con el *statu quo* e impulsó transformaciones económicas significativas, como la intensificación del reparto agrario y la expropiación petrolera de 1938, sin por ello derivar en un proceso revolucionario en estricto sentido marxista.

Del mismo modo, Basurto subraya que la movilización de las masas fue organizada desde el vértice del poder estatal. La incorporación de obreros y campesinos a las estructuras oficiales –como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM)– tuvo la función de encuadrar políticamente a las clases movilizadas, garantizando la estabilidad del régimen y limitando la emergencia de movimientos autónomos que pudieran desafiar al poder establecido. Aunque formulada en términos de justicia social y reivindicaciones populares, azuzada, a su vez, por la retórica nacionalista revolucionaria que caracterizó el régimen político posrevolucionario en México (Hernández Rodríguez, 2019), esta integración operó también como un mecanismo de férreo control político.

Dentro de esta misma línea interpretativa se destaca la obra setentista de Arnaldo Córdova, particularmente el tríptico compuesto por *La formación del poder político en México* (1972), *La ideología de la Revolución Mexicana* (1973) y *La política de masas del cardenismo* (1974). Haciendo una rápida generalización de estos trabajos, Cárdenas aparece como el estructurador principal de un sistema de dominación con rasgos específicos que se proyectó décadas después de la Revolución de 1910. En el primero de los libros, Córdova (1972) atribuye a Cárdenas el mérito de haber construido un “contrato social populista”, que consolidó la estabilidad política y social de México, colocando al Estado como la instancia privilegiada de organización de los intereses sociales.

Una lectura similar puede encontrarse en *La política de masas del cardenismo*, donde el énfasis recae en el fortalecimiento de la unidad estatal concebida como condición *sine qua non* para llevar adelante las transformaciones que el país demandaba. En esta perspectiva, los cambios sólo resultaban posibles si las masas eran reconducidas a través de la organización corporativa. Finalmente, en el segundo libro, *La ideología de la Revolución Mexicana*, Córdova sostiene que los acontecimientos de 1910 no condujeron a una revolución social, sino a la configuración de un régimen populista. Uno caracterizado por la incorporación de las clases populares en un rígido esquema corporativo, un sistema de gobierno paternalista con rasgos

autoritarios y un modelo de desarrollo capitalista dependiente, basado en la conciliación de las clases sociales.

Los ensayos de Basurto y de Córdova se inscriben en el clima intelectual influido por lo que unos años después se denominaría “teoría de la dependencia”, con la presencia estelar de figuras como Enzo Faletto, Fernando Henrique Cardoso y André Gunder Frank, entre otros. En el caso de México, resultó particularmente relevante la presencia del sociólogo brasileño Octavio Ianni, quien, tras el golpe militar al presidente constitucional de Brasil, João Goulart, en abril de 1964, se exilió en México y desarrolló allí parte de su producción académica (Ribeiro, 2016; Barcelos y Granato, 2019). Mientras en Argentina el debate entre Ernesto Laclau (1978), y Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola (1981) resultó fundamental para la renovación de los estudios sobre el populismo en Argentina, es posible considerar que los trabajos de Ianni (1975; 1977) cimentaron una forma de concebir al populismo, en general, y al cardenismo, en particular, con ecos en trabajos posteriores en México.

Como señalan Moira Mackinnon y Mario Petrone (1998), la perspectiva dependentista puso especial atención a las condiciones históricas que hicieron posible la emergencia de los populismos en la región. Aunque esta preocupación aparece de manera menos explícita en los casos de Basurto y de Córdova, el dependentismo y sus herederos intelectuales contribuyeron a tensionar las hipótesis modernizantes que explicaban la aparición y persistencia de los fenómenos populistas latinoamericanos al atraso socioeconómico, a la manipulación de masas y a los liderazgos demagógicos en los países de la región.

Entre las décadas de 1970 y 1980, Latinoamérica experimentó un fuerte deterioro económico y político. Un periodo conocido como la “Década Perdida”. En esos años se combinaron una serie de factores como una inflación sostenida, la caída en la actividad económica y, en muchos casos, procesos de estanflación que afectaron profundamente el poder adquisitivo de la población y repercutieron en el crecimiento económico de los países. Tanto Argentina como México atravesaron en esas décadas crisis económicas de gran magnitud, que los obligaron a recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI) en busca de ayuda. En paralelo, comenzó a consolidarse un nuevo horizonte ideológico: el neoliberalismo. Con la llegada de Margaret Thatcher al gobierno británico en 1979 y Ronald Reagan al de Estados Unidos en 1981, esta corriente se transformó en un paradigma dominante a nivel global.

Desde esta perspectiva, el populismo pasó a ser objeto de una crítica sistemática. Ya no tanto a su forma de dominación política –presuntamente demagógica, manipulativa y autoritaria–, sino principalmente a su modelo económico –considerado estatista, consumista y

distribuidor de bienes—. Para los apóstoles del neoliberalismo, el populismo se asociaba a un excesivo intervencionismo estatal, una ineficiente asignación de recursos económicos, rechazo del ahorro y privilegio del consumo, déficits fiscales permanentes y un deterioro generalizado de las instituciones (De la Torre, 2010; Roberts, 2014).

En este contexto se consolidó una interpretación del populismo centrada en su dimensión económica, que ha mantenido una notable influencia a través del tiempo. La celebración del coloquio convocado por la Asociación Internacional de Economía Sostenible (AIES) en Bogotá, Colombia en 1989 y la publicación luego de *The Macroeconomics of Populism in Latin America* (1991), editado por Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards, marcaron un punto de inflexión notable en el modo de abordar el fenómeno populista en la región. Según los editores del volumen colectivo, el populismo es un enfoque económico que privilegia el crecimiento y la distribución del ingreso, pero minimiza los riesgos asociados a la inflación, el financiamiento deficitario, las restricciones externas y la reacción de los diversos agentes económicos frente a políticas expansivas.

Dentro de este libro clásico, dos capítulos se concentran en los casos argentino y mexicano. En “Description of a Populist Experience: Argentina, 1973-1976”, Federico Sturzenegger (1991) examina el último gobierno peronista previo al golpe de Estado de 1976. A grandes rasgos, la tesis central del autor es que esta experiencia confirma el esquema clásico populista sobre la economía: expansión del gasto, controles de precios y salarios, y una redistribución que, si bien es exitosa al principio, luego deriva en cuellos de botella, presiones externas, inflación y ajuste. Desde la perspectiva de Sturzenegger, el programa económico peronista resulta puro voluntarismo –sin rigor técnico–, que se apoya preponderantemente en la intervención del Estado para coordinar intereses, pero que subestima las restricciones macroeconómicas estructurales.

La lectura que realiza el autor tiene un sesgo interpretativo de importancia. Tiende a encuadrar el proceso histórico a un modelo teórico predefinido, atribuyéndole toda la responsabilidad en el desenlace a las políticas económicas de la tercera experiencia de gobierno peronista. Deja de lado otros factores que influyeron decididamente: el fallecimiento de Perón en 1974 y la inestabilidad política del gobierno, la intensificación de las acciones guerrilleras y la violencia interna, las disputas al interior de la administración de María Estela Martínez de Perón entre políticos y sindicalistas, entre otros. Así, entonces, mientras el argumento de Sturzenegger gana coherencia analítica, pierde capacidad de explicar la especificidad histórica del caso argentino.

Por su parte, en “Populism and Economic Policy in Mexico, 1970-1982”, Carlos Bazdresch y Santiago Levy (1991) examinan el pasaje del modelo del desarrollo estabilizador hacia políticas económicas calificadas como “populistas” durante los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo, asociando estos sexenios con un aumento del gasto público, la inflación y la crisis económica de 1982. Los autores sostienen que los episodios populistas en México no pueden explicarse simplemente desde la óptica de la incompetencia técnica de los equipos de gobierno o por los errores de la política. Son, antes bien, el resultado de decisiones deliberadas dirigidas a reforzar o ampliar la injerencia del Estado y restringir el funcionamiento libre de los mercados. Todo ello con el fin de alcanzar objetivos políticos.

En esta interpretación, el populismo no es patrimonio ideológico de una izquierda económica. Es una estrategia que aparece cuando los gobernantes entienden que sus metas de legitimación y control político precisan alterar sistemáticamente las restricciones macroeconómicas y debilitar los mecanismos de precios. Es de notar que, aún cuando se trata de una explicación más sofisticada que la de atribuir errores, tiende implícitamente a privilegiar una lógica económica de restricciones y mercados como parámetro normativo. Lo que significa que puede llevar a subestimar la autonomía de los conflictos sociales, las disputas por la distribución de la renta y los condicionantes internacionales. Son factores que estructuraron las decisiones gubernamentales de Echeverría y de López Portillo, además de sus resultados.

A finales de los años ochenta y principios de los noventa, el populismo reapareció en la región bajo formas en principio anómalas: tipos de liderazgos similares a los clásicos de mitad del siglo XX, pero con políticas económicas y sociales diferentes. En México, este fenómeno se asoció a la figura de Carlos Salinas de Gortari. En Argentina, a la de Carlos Saúl Menem. Y, en Brasil, a Fernando Collor de Melo. El artículo de Sergio Zermeño “El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden” (1989) fue uno de los primeros en identificar la novedad que traían estos fenómenos. Se plantea allí que el presunto “retorno” de la sociedad civil mexicana a finales del siglo XX –se refiere al movimiento de impugnación nacido, en principio, de las filas del Partido Revolucionario Institucional en 1988 y, luego, articulado como opositor al gobierno salinista– es menos una simple reactivación espontánea, que el resultado de un progresivo desgaste del orden corporativo priista, estructurado desde 1920-1930. Es un movimiento de recomposición de actores sociales que empiezan a buscar autonomizarse respecto del Estado. Para Zermeño, esa emergencia de movimientos ciudadanos, organizaciones independientes y formas nuevas de participación son síntomas de una profunda transformación en la sociedad mexicana de finales de los años ochenta: el debilitamiento de los mecanismos tradicionales de

mediación política y la apertura a un espacio público más plural, conflictivo y menos controlado por el Estado y el partido hegemónico.

Sin embargo, aunado a esta diferenciación, Zermeño identifica que la implementación de reformas promercado en México que comenzó a principios de la década de los ochenta, produjo una profunda crisis de las instituciones intermedias –familia, organizaciones profesionales y partidos políticos–, generando una situación de anomia social. En este contexto, el Estado reaparecía como la única instancia capaz de articular nuevamente el orden social. El resurgimiento de retóricas nacional-populares, incluso en el marco de políticas económicas neoliberales, se vinculaba así a la desprotección social generada por la reestructuración económica. Este proceso se desarrollaba en una sociedad que lograba estabilizar variables macroeconómicas, pero al costo de elevados índices de pobreza.

Estos fenómenos fueron llamados “neopopulismos”. Precisamente, aunque adoptaron reformas económicas orientadas al mercado y redujeron ciertas capacidades estatales de intervención directa, se caracterizaron por un estilo de liderazgo basado en la apelación directa a sectores desorganizados o descontentos con las instituciones tradicionales. Como señala Kurt Weyland (2001), el prefijo “neo” alude a la persistencia de estrategias políticas asociadas al populismo clásico de mitad del siglo XX –liderazgos carismáticos y apelación al pueblo, por mencionar las principales– combinadas con un modelo de acumulación diferente; neoliberal, en pocas palabras.

Este estilo fue interpretado por diversos analistas como una manifestación del atraso político-institucional de la región. En ese sentido, Guillermo O’Donnell (1991) introdujo la noción de “democracia delegativa” para describir estos regímenes en los que se respetaban los procedimientos electorales y ciertas libertades básicas, pero se coexistía con fuertes déficits en los mecanismos de control institucional y rendición de cuentas, favoreciendo liderazgos de tipo personalista. El término fue revisitado por el propio autor varios años después (O’Donnell, 2011) para pensar los procesos políticos latinoamericanos posteriores. Este tipo de democracias surgían en contextos de profundas crisis, donde elecciones competitivas compartían la palestra con concepciones hiperpresidencialistas del poder, según la cual el triunfo otorgaba al Ejecutivo el derecho –e incluso la obligación– de gobernar sin interferencias de los otros poderes. De esta forma, la “delegación” se traducía en una relación plebiscitaria entre el líder y la ciudadanía, que se acompañaba de desconfianza hacia los mecanismos de rendición de cuentas horizontal, debilitar o eludir los controles y una narrativa de salvación nacional. Aunque O’Donnell distinguía este fenómeno del simple y llano autoritarismo y del populismo clásico de mitad del siglo XX, advertía que el personalismo, el antiinstitucionalismo y la pretensión de concentrar el

poder, propios de estas experiencias “delegativas”, podían abrir la puerta a derivas más abiertamente autoritarias.

El final del siglo pasado y los inicios del actual marcaron un nuevo momento en la trayectoria del populismo en América Latina. Las consecuencias sociales y económicas en los países de la región del ciclo neoliberal –aumento de la desigualdad, endeudamiento externo y deterioro institucional– generaron condiciones para la emergencia de nuevos proyectos políticos y liderazgos, en varios aspectos en las antípodas de los “clásicos” y noventistas. La llegada a la presidencia del Brasil de Luiz Inácio “Lula” da Silva en 2003, las presidencias de Néstor Carlos Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina entre 2003 y 2015, y la victoria de Andrés Manuel López Obrador en México en 2018, fueron interpretadas como respuestas a este escenario y como promesas –y realidades, en muchos casos– de modelos de desarrollo alternativos a los neoliberales.

Estas experiencias estimularon una renovación en el debate académico alrededor del populismo. En 2005, Ernesto Laclau publicó *La razón populista*, donde propone entender este fenómeno no como un tipo de régimen o una ideología. Más bien, se trata de una lógica política de articulación de demandas sociales, donde se construye a un pueblo como un polo opuesto al poder. Como sostiene el mismo autor en un artículo ya clásico (Laclau, 2006), los gobiernos latinoamericanos de comienzos del siglo XXI son experiencias populistas. Dentro de este marco general, distingue entre fenómenos más vinculados al institucionalismo –los de Chile y Uruguay, por caso–, de otras marcadas por una intensa lógica populista –el caso del chavismo en Venezuela–. En una posición intermedia ubica a los gobiernos de Argentina y Brasil.

En lo que refiere a México, en 2006 vio la luz el libro *En el nombre del pueblo* de César Casino e Israel Covarrubias. Allí se sitúa a López Obrador dentro de la tradición populista nacional, la de Cárdenas en los años treinta, la de Luis Echeverría en los setenta y la de Salinas de Gortari en los noventa. En el contexto de las elecciones presidenciales de ese año, el posible triunfo del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos era interpretado como una nueva manifestación de ese fenómeno tan propio del país, el populismo. Los autores explican la persistencia populista en México a partir de factores estructurales como la debilidad institucional, la tendencia a la concentración del poder en el presidente, la fragilidad de la cultura política democrático-liberal y las limitaciones del Estado de derecho en el país.

Una objeción que puede hacerse a los autores es que su tesis central vertebrada sobre una premisa cargada normativamente. Se identifica al populismo con la “premodernidad”, una desviación con respecto a un ideal democrático-liberal definido previamente. Aunque Casino y

Covarrubias (2006) declaman su intención por clarificar el fenómeno, el libro explícitamente sostiene que el populismo es una “perversión de las democracias modernas y un riesgo para cualquier orden institucional democrático” (p. 15), lo que los hace incurrir en un sesgo evaluativo desde el comienzo de su análisis. Además, al explicar la recurrencia del populismo en México casi exclusivamente por la persistencia de esos rasgos premodernos, el enfoque sobredimensiona déficits estructurales internos y subestima factores coyunturales o transformaciones socioeconómicas de carácter más amplio. Así las cosas, el populismo toma la forma de un síntoma de atraso, obturando la posibilidad de que estos fenómenos encarnen modalidades específicas de articulación política en contextos democráticos competitivos. Esta forma de concebir al populismo limita la capacidad explicativa del concepto para echar luz sobre experiencias contemporáneas que son difíciles de encajar en dicotomías de tipo premodernidad-modernidad, como la que proponen los autores.

Revista
CONVERGÊNCIA
CRÍTICA

Usos del populismo en la interpretación contemporánea del kirchnerismo y el lopezobradorismo

Tras esta breve aproximación a los “tiempos del populismo” (Melo, 2014), resulta pertinente detenerse en dos producciones político-intelectuales actuales que permiten observar los distintos modos a través de los cuales la categoría es movilizada en la interpretación de experiencias políticas recientes en Argentina y México. En primer lugar, se analiza *La política en tiempos de los Kirchner*, volumen colectivo coordinado por Andrés Malamud y Miguel de Lucca, y publicado en 2011, pocos meses antes de las elecciones presidenciales argentinas en las que Cristina Fernández de Kirchner obtuvo la reelección con el 54 % de los votos. Si bien la magnitud del resultado sorprendió sobremanera, la continuidad del oficialismo era ampliamente anticipada por analistas nacionales y extranjeros (BBC Mundo, 2011; Tagina, 2013). Este contexto ayuda a comprender el tono general del libro, menos orientado a la pregunta por la naturaleza del kirchnerismo que a la indagación por las condiciones políticas, económicas y sociales que explicaban su capacidad de acumulación electoral y su estabilidad gubernamental.

La obra está estructurada en cuatro secciones: Instituciones de gobierno, Actores y procesos políticos, Actores sociales y Políticas públicas. Incluye veinte capítulos breves dirigidos a un público más amplio que el estrictamente especializado en Ciencia Política y Administración Pública. Este formato responde, en buena medida, a una transformación editorial más amplia que atravesó a las editoriales universitarias argentinas en esos años –entre ellas la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), que edita el volumen–, marcada por una creciente hibridación entre producción académica e intervención en la discusión pública. Se trata de un movimiento que desborda la lógica de circulación estrictamente intradisciplinar, orientando los textos hacia un público ampliado donde el saber experto se articula con formatos y estrategias propias del debate público y la opinión (Páez, 2021).

El objetivo aquí no es ofrecer una reseña exhaustiva del volumen colectivo. Tampoco reconstruir su inserción en las disputas político-intelectuales del periodo. Esta exploración está guiada por el interés de identificar los sentidos asociados al populismo que emergen, de manera más o menos explícita, en algunos de sus capítulos. Por caso, en el “Prefacio”, Luis Tonelli caracteriza al kirchnerismo como un “intenso fenómeno de poder a secas... antes que como [una] voluntad de construcción política e institucional con aspiraciones de permanencia” (2011, p. 11); un gobierno que “redefine simbólicamente a la democracia en términos de conflicto... que busca generar y aprovechar una divisoria entre Nosotros... y Ellos” (2011, p. 12), y que

exacerba la apelación a “la gente” bajo la premisa de que el gobierno expresa sus demandas, aún cuando éstas sean previamente moldeadas por el propio oficialismo.

En esta misma línea interpretativa, el capítulo de Mario Sarrafero (2011) sobre las relaciones entre el presidente y el vicepresidente introduce un elemento que atraviesa varios trabajos del volumen: la persistencia de una concepción fuertemente presidencialista de la conducción política durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, en continuidad con el estilo institucional predominante en la gestión anterior, la de Néstor Kirchner. Este señalamiento resulta particularmente relevante si se considera que, con el paso del tiempo, diversos analistas cuestionarían la idea de continuidad entre ambas administraciones, enfatizando diferencias en el estilo de liderazgo, las políticas públicas y los vínculos con los actores sociales y económicos. Así, entonces, mientras el gobierno de Néstor Kirchner habría estado más orientado a la reconstrucción del Estado y a la estabilización del sistema político tras la crisis de 2001, los de Cristina Fernández de Kirchner tendieron a consolidar una identidad política más definida y polarizante, tensionando los marcos institucionales e intensificando la dinámica de confrontación política con opositores (Levitsky y Murillo, 2008; Gervasoni y Peruzzotti, 2015).

La tesis del hegemonismo kirchnerista aparece con mayor claridad en la contribución de Roberto Gargarella (2011), “Notas sobre kirchnerismo y justicia”. Allí se sostiene que, a una primera etapa de signo liberal, marcada por la renovación de la Corte Suprema de Justicia, le siguió otra más conservadora, evidenciada en la reforma del Consejo de la Magistratura, que habría alterado el equilibrio entre las distintas fuerzas políticas en beneficio del oficialismo. Para Gargarella, hay una lógica detrás del episodio puntual. El tratamiento de la ley de reforma del Consejo de la Magistratura –votación sobre tablas– mostraba que al kirchnerismo:

“[N]o le interesó escuchar argumentos contrarios a su posición; no se preocupó por refutar a quienes pensaban distinto; no le importó justificar su actitud frente a quienes mostraban ideas contrarias a las oficiales... Por el contrario, radicalizó su posición inicial” (Gargarella, 2011, p. 69).

Un argumento convergente que puede encontrarse también en el capítulo de Marcos Novaro, “La cultura política y el sentido común bajo el gobierno kirchnerista” (2011). Allí se sostiene que, entre las administraciones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner se habría producido un desplazamiento desde una estrategia inicial de articulación de tradiciones políticas diversas hacia una progresiva homogeneización discursiva y centralización de las

decisiones.⁵ A partir del 2008, y especialmente tras el denominado “conflicto con el campo”,⁶ el kirchnerismo habría intensificado su autodefinición como un gobierno “nacional popular”, donde la “defensa de los derechos humanos, el antiimperialismo, el nacionalismo y la intervención estatal en la economía adquirirían un nuevo tono, más afin al peronismo setentista y evitista” (Novaro, 2011, p. 136).⁷

Resulta significativo que, en este recorrido por algunos de los capítulos del libro, el término “populismo” aparece escasamente de forma explícita. Sin embargo, muchos de los rasgos que suelen asociarse a la palabra se encuentran implícitos en las interpretaciones referenciadas. Por caso, el kirchnerismo es descrito como un fenómeno centrado en el ejercicio liso y llano del poder, que intensifica el conflicto político en nombre del pueblo, que sostiene una concepción presidencialista de la conducción de la política y que tiende tensionar o, incluso, menoscabar la relación entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. En este sentido, entonces, aún sin ser nombrado de manera sistemática o explícita, el populismo opera como un trasfondo interpretativo que organiza la lectura de la experiencia kirchnerista, en línea con concepciones que lo presentan como un fenómeno que tensiona y menoscaba la democracia liberal-representativa.

El segundo libro a considerar en este artículo es *Populismo y el México de hoy*, coordinado por Germán Pérez Fernández del Castillo y Juan Carlos Hernández Moreno, y publicado en 2023. Al igual que en el caso argentino, se trata de un volumen colectivo aparecido en la antesala de un proceso electoral presidencial. Para comienzos de ese año, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador registraba niveles de aprobación cercanos al 56,8 %, muy superiores a los de sus antecesores a la misma altura del mandato (El Economista, 2023). A lo que se suman la victoria electoral del oficialismo en las elecciones en el Estado de México –no

⁵ Además de teleológica y determinista, la tesis de Novaro olvida que el proceso de articulación de tradiciones políticas continuó durante todo el ciclo kirchnerista. Ello es particularmente evidente a la hora de considerar el surgimiento y la consolidación de su identidad política, y el rol que tuvo la tradición política peronista en ambos procesos (Funes, 2016).

⁶ Esta situación se generó debido a un incremento móvil en una alícuota de exportación de granos y dinamizó un álgido enfrentamiento entre el oficialismo y la oposición. Incluso, como muestra Sabrina Morán (2019), el llamado “conflicto del campo” se constituyó en una coyuntura crítica donde se debatió no solo sobre política. También sobre el sentido del gobierno, de la República, del populismo, entre otros.

⁷ Novaro no toma en cuenta que algunos de esos elementos setentistas del peronismo ya estaban presentes tiempo atrás en el movimiento liderado por Perón, no siendo una creación *ex novo* del “peronismo revolucionario” ligado a Montoneros y otras facciones de izquierda (Funes, 2024).

así las de Coahuila en junio de 2023—, que daban la impresión de que el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) continuaría en el poder otros seis años.

El libro reúne diez capítulos y, según se plantea en la introducción, busca ofrecer un “recuento del populismo en su dimensión teórica, en las causas que lo generan y también ofrecer un primer balance de sus resultados en México” (Pérez Fernández del Castillo, 2023, p. 17). A diferencia del volumen sobre el kirchnerismo visto páginas atrás, aquí el análisis se inscribe explícitamente en un diagnóstico más amplio sobre la crisis de la democracia liberal representativa a escala global y el surgimiento de fenómenos calificados como populistas. No obstante, la figura de López Obrador y la experiencia de gobierno de MORENA ocupan un lugar central en el conjunto del libro.

En el capítulo “El discurso frente a la realidad. Las razones y consecuencias del populismo en México”, Pérez Fernández del Castillo y Hernández Moreno (2023) sitúan el ascenso de MORENA en un contexto nacional signado por bajos salarios, precariedad laboral, inseguridad ciudadana y corrupción política. En ese marco, López Obrador se presentó así mismo —y para un gran número de los ciudadanos— como la última oportunidad de regeneración de México. Para ello, aducen los autores, el candidato y luego presidente apeló al arsenal típico del populismo: una utilización del conflicto y de la desigualdad socioeconómica, la idealización del pueblo *vis á vis* la élite gobernante corrupta y la existencia de una “figura fuerte centrista y carismática a la que se sigue por lealtad, más que por la racionalidad de un programa político” (2023, p. 35). Desde esta perspectiva, el antipluralismo y el cuestionamiento a la institucionalidad vigente aparecerían como rasgos distintivos del fenómeno lopezobradorista y de esta nueva inflexión populista en México.

Una preocupación similar recorre el capítulo de Pablo Armando González Ulloa Aguirre (2023), quien advierte sobre los riesgos que el desencanto con la democracia liberal representativa puede generar en favor de opciones políticas dispuestas a priorizar el crecimiento económico y el bienestar material, por sobre las libertades políticas y el pluralismo.

“[E]l populismo puede aparecer como una promesa en tiempos difíciles para dar alternativas a las oligarquías que limitan o nulifican la representación popular. Pero en la medida en que los populistas no respetan los canales institucionales ni el Estado de derecho, pueden también instaurar gobiernos autoritarios” (González Ulloa Aguirre, 2023, p. 77).

En este marco, el populismo se presenta como una alternativa que interpela a las oligarquías tradicionales, pero que, al mismo tiempo, puede derivar en formas autoritarias de concentración de poder si es que se debilitan los mecanismos institucionales y el Estado de

derecho. Debe marcarse que González Ulloa Aguirre está pensando más en los llamados “populismos de derecha” europeos que en las experiencias latinoamericanas.

Por su parte, el capítulo de Jorge Federico Márquez Muñoz y Mariana Berushka Alonso Albither (2023) propone evaluar el desempeño electoral del oficialismo morenista a partir de las elecciones legislativas de 2021. Se sostiene que el gobierno de López Obrador habría recurrido a “recursos clave del populismo para crear clientelas y distorsionar la opinión pública”, apelando a

“[L]a manipulación de los programas sociales y los servicios de gobierno; un discurso polarizador y la descalificación de los opositores; el desprecio por el Estado de Derecho con fines electorales; la alianza con el crimen organizado y la utilización de las fiscalías, la General y la de Inteligencia Financiera, para intimidar opositores” (Márquez Muñoz y Alonso Albither, 2023, p. 289).

Sin embargo, la pérdida de escaños en la Cámara de Diputados es interpretada por los autores como un indicio de debilitamiento relativo, pese a que el oficialismo logró sostener su mayoría mediante alianzas con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Según Márquez Muñoz y Alonso Albither, la derrota sufrida por el oficialismo acercó a los opositores PRI, Partido de Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, que sellarían una alianza de cara a las elecciones presidenciales de 2024. “El populismo de Morena no está derrotado, pero sí debilitado.... [E]l oficialismo ha comenzado un lento pero sostenido descenso” (2023, p. 310). Las proyecciones de declive que se derivan de ese análisis, no obstante, resultarían posteriormente desacreditadas a luz de los desarrollos políticos subsiguientes. Particularmente con la abrumadora victoria de la coalición Sigamos Haciendo Historia –conformada por MORENA, el PT y el PVEM– que llevó como candidata presidencial a Claudia Sheinbaum Pardo.

A diferencia del libro sobre los gobiernos kirchneristas, en este volumen el populismo constituye una categoría central y explícitamente trabajada para comprender la experiencia lopezobradorista. El término organiza la interpretación de fenómenos como la polarización discursiva, la centralidad del liderazgo, el cuestionamiento de las instituciones y órganos autónomos, y la apelación directa a la ciudadanía, pasando sobre cuerpos intermedios como partidos políticos, organizaciones profesionales y medios de comunicación. No obstante, cabe preguntarse si este uso reiterado del término no contribuye también a invisibilizar otras dinámicas presentes en el proceso mexicano. Interrogante que también podría formularse respecto al caso argentino.

Esta cuestión se vincula con un problema más amplio que las referencias episódicas nacionales: la relación entre populismo y democracia. Antes que simple incompatibilidad, el populismo pone en tensión una forma específica de la democracia: su versión liberal. Mientras la democracia liberal representativa se funda prioritariamente en el Estado de derecho y en la protección de los derechos individuales, el populismo enfatiza la soberanía popular y la centralidad de la voluntad colectiva. Esta tensión no implica una contradicción absoluta entre ambos. Se trata, más bien, de una reconfiguración de los equilibrios del régimen representativo. Las experiencias latinoamericanas del siglo XX y las del XXI muestran que los populismos han coexistido con instituciones prototípicas del régimen democrático, aún cuando generaron fricciones con ciertos principios del liberalismo político.

Precisamente, uno de los rasgos más destacados del populismo es su carácter pendular, su oscilación entre la ruptura con el pasado y la escenificación de una serie de enemigos que lo representan, y la reintegración de estos al espacio comunitario legítimo en el futuro venturoso que la experiencia populista viene a inaugurar. Según Gerardo Aboy Carlés (2016), el populismo establece fronteras simbólicas entre el pueblo y sus adversarios, pero se trata de límites móviles y permeables. Antes que construir enemigos irreductibles destinados a su aniquilación, los populismos clásicos del siglo XX en tanto experiencias históricas tendieron a redefinir continuamente el alcance de su comunidad política, incorporando a sectores previamente excluidos.

Desde esta perspectiva, Julián Melo (2012) propone pensar la relación entre populismo y democracia en términos de una mutua imbricación. El populismo no solo cuestiona determinados aspectos del orden democrático. Se nutre también de sus principios para legitimarse. Incluso los redefine. La democracia, por su parte, es interpelada y transformada por las experiencias populistas, que reconfiguran las formas de representación y participación.

Del mismo modo, el populismo no puede ser comprendido únicamente como una irrupción disruptiva, al modo en que Laclau (2005) lo presenta. Siguiendo a Melo (2013), supone también procesos de institucionalización. Aunque su lógica enfatiza la ruptura y el establecimiento de un quiebre entre el pueblo y sus enemigos, no se opone estructuralmente a las instituciones. Trata de redefinirlas. En América Latina, las experiencias populistas del siglo XX y XXI han atravesado ciclos de confrontación e integración, moldeados por condiciones históricas específicas y por la interacción entre sus dinámicas internas y el contexto sociopolítico en el cual tuvieron lugar.

Finalmente, la construcción del pueblo como un sujeto político constituye un elemento central de la lógica populista. Según Sebastián Barros (2014), las identificaciones populares no deben entenderse simplemente como el resultado de la manipulación ejercida por los liderazgos carismáticos. Se trata, antes bien, de procesos de articulación de demandas sociales insatisfechas. A diferencia del liberalismo, que presupone una esfera pública inclusiva, y del autoritarismo, que tiende a suprimir la pluralidad, el populismo redefine las fronteras de la representación política, generando nuevas formas de disputa al interior de los regímenes democráticos.

Revista
CONVERGÊNCIA
CRÍTICA

Conclusiones

El recorrido propuesto a lo largo del artículo permite observar que el populismo ha operado históricamente como una categoría inestable, cargada de sentidos políticos y normativos que exceden su función analítica. Desde las primeras interpretaciones que lo asociaban al atraso socioeconómico y la manipulación de las masas, pasando por las lecturas dependentistas y las críticas neoliberales, hasta las reelaboraciones contemporáneas que lo conciben como una lógica de articulación política, el término ha estado siempre atravesado por disputas intelectuales y coyunturales.

El análisis de los casos argentino y mexicano muestra, además, que el populismo no solo ha sido utilizado para describir experiencias históricas. También ha sido utilizado para organizar la interpretación de procesos políticos en curso. En los trabajos analizados previamente sobre el kirchnerismo y el lopezobradorismo, la noción de populismo aparece muchas veces como un supuesto de partida que estructura el diagnóstico sobre el funcionamiento del poder, la relación con las instituciones y la calidad de la democracia. Aún cuando el término no sea siempre enunciado de forma explícita, sus sentidos habituales – hegemonismo, personalismo, polarización y desprecio por las reglas institucionales– operan como trasfondo interpretativo.

Este uso del concepto plantea un problema teórico relevante. Si el populismo se asocia de manera casi automática con el deterioro institucional, el autoritarismo o la ineficiencia económica, corre el riesgo de transformarse en una categoría que clausura la comprensión de otras dimensiones de estas experiencias políticas. En particular, puede invisibilizar el modo en que los populismos emergen en contextos de crisis de representación, desigualdad social y deslegitimación de las élites políticas, articulando así demandas que no encuentran cauce en los canales tradicionales de la democracia liberal.

En este sentido, una de las conclusiones principales de este artículo es que el populismo no puede ser comprendido únicamente como una anomalía o desviación del orden democrático. Antes que ello, resulta ser una forma específica de intervención política que pone en tensión ciertos principios del liberalismo político –especialmente el énfasis en la institucionalidad y los derechos individuales– al colocar en un primer plano la dimensión de la soberanía popular y la construcción de un sujeto colectivo. Esta tensión no implica necesariamente una incompatibilidad estructural con la democracia, sino una reconfiguración de sus equilibrios internos.

Las perspectivas teóricas que conciben al populismo como una lógica de construcción política permiten, en este sentido, complejizar su relación con el régimen democrático. Lejos de constituir un fenómeno puramente disruptivo, los populismos latinoamericanos clásicos y contemporáneos han combinado momentos de ruptura con procesos de institucionalización, redefiniendo las formas de representación y ampliando, en algunos casos, los marcos de inclusión política y ciudadanía social. La construcción del pueblo como sujeto político, lejos de ser simplemente el resultado de la manipulación de un liderazgo carismático, remite a procesos de articulación de demandas insatisfechas que expresan conflictos reales en el seno de las sociedades contemporáneas.

Desde esta perspectiva, entonces, el populismo puede ser interpretado como un espejo de las contradicciones de las democracias en América Latina. Su emergencia recurrente señala déficits en la representación política, crisis de legitimidad de las élites y tensiones persistentes entre igualdad y orden institucional. Más que ser un fenómeno externo o excepcional, el populismo forma parte de la dinámica misma de las democracias de la región, disputando el sentido de la representación, la comunidad política y el papel del Estado.

En definitiva, el análisis comparado de Argentina y México sugiere que el desafío no es tanto determinar si algunas experiencias son o no populistas. El reto es más bien examinar qué se pone en juego cuando el populismo se convierte en la principal categoría para interpretarlas. Interrogar críticamente esos usos permite abrir nuevas preguntas sobre la relación entre democracia, conflicto y construcción de legitimidad política en América Latina.

Referencias bibliográficas

ABOY CARLÉS, Gerardo. "Populismo y democracia liberal: una tensa relación". En **Revista Identidades**. Comodoro Rivadavia: IESyPPat, 2016, Vol. 6, N° 2, p. 1-22. Disponible en: <https://iidentidadess.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/05/1-aboy-dossier-2-identidades-2016.pdf>. Acceso: 16 de febrero de 2026

ABOY CARLÉS, Gerardo y DELAMATTA, Gabriela. "El yrigoyenismo: inicio de una tradición". **Sociedad**. CABA: UBA, 2001, Vol. 17/18, p. 131-166. Acceso: 16 de febrero de 2026.

ACKERMAN, John. "Populismo priista". **Hechos y Derechos**. CDMX: IJ-UNAM, 2015, n° 28. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7300/9236>. Acceso: 16 de febrero de 2026.

BARCELOS, Luís Gustavo Dutra y GRANATO, Leonardo. "Discutindo o Estado: as contribuições de Cardoso e Ianni ao debate do marxismo acadêmico (1960-1980)". Em AAVV., **Perspectivas críticas da América Latina: pensamento social, político e económico**. São Pablo: PROLAM-USP, 2019, p. 51-62.

BARROS, Sebastián. "Populismo, pueblo y liderazgo en América Latina". **Colombia Internacional**. Bogotá: Universidad de Los Andes, 2014, Vol. 82, p. 297-302. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/812/81232436013.pdf>. Acceso: 17 de febrero de 2026.

BASURTO, Jorge. "Populismo y movilización de masas en México durante el régimen cardenista". **Revista Mexicana de Sociología**. CDMX: IIS-UNAM, 1969, Vol. 31, n° 4. Disponible en: <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58526>. Acceso: 16 de febrero de 2026.

BAZDRESCH, Carlos & LEVY, Santiago. "Populism and Economic Policy in Mexico, 1970-1982". In R. Dornbusch & S. Edwards, **The Macroeconomics of Populism in Latin America**. Chicago: The University of Chicago Press, 1991, p. 223-262.

BBC MUNDO. "Argentina vota: Cristina favorita y los temores de la 're-reelección'". **BBC Mundo**, 21 oct. 2011. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/10/111021_argentina_elecciones_cristina_domingo_vh. Acceso: 18 febrero de 2026.

BOISARD, Stéphane. "Del totalitarismo al populismo: el enemigo antiliberal en el discurso de derecha". **Revista Conhecer**. Ceará: UECE, 2020, Vol. 10, n° 24, p. 24-48. Disponible en: <https://revistas.uece.br/index.php/revistaconhecer/article/view/2686>. Acceso: 16 de febrero de 2026.

BUCHENAU, Jurgen. "Plutarco Elías Calles and Revolutionary-Era Populism in Mexico". In A. Kiddle y M. Muñoz, **Populism in Twentieth Century Mexico: The Presidencies**

of Lázaro Cárdenas and Luis Echeverría. Arizona: The University of Arizona Press, 2011, p. 38-57.

CANSINO, César y COVARRUBIAS, Israel. **En el nombre del pueblo**. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2006.

CÓRDOVA, Arnaldo. **La política de masas del cardenismo**. México DF: Ediciones Era, 1974.

_____. **La ideología de la Revolución Mexicana**. México DF: Ediciones Era, 1973.

_____. **La formación del poder político en México**. México DF: Ediciones Era, 1972.

DE LA TORRE, Carlos. **Populist Seduction in Latin America**. Cincinnati: The Ohio University Press, 2010.

DE LIGNANI, Henrique. “Populismo, revisões e revisionismos: a compreensão das relações entre Estado e classe trabalhadora no Brasil de 1930-1964”. **Revista Convergência Crítica**. Río de Janeiro: UFFF, 2019, N° 12, p. 150-175. Disponible en: <https://periodicos.uff.br/convergenciacritica/article/view/36494>. Acceso: 16 de febrero de 2026.

DI TELLA, Torcuato (h). “Populismo y reforma en América Latina”. **Desarrollo Económico**. CABA: UBA, 1965, Vol. 4, N° 16, p. 391-425. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/3465879.pdf>. Acceso: 16 de febrero de 2026.

DORNBUSH, Rudiger & EDWARDS, Sebastian. **The Macroeconomics of Populism in Latin America**. Chicago: The University of Chicago Press, 1991.

EL ECONOMISTA. “AMLO Tracking Poll. Aprobación de AMLO”, **El Economista**, 29 dic. 2023. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/AMLOTrackingPoll-Aprobacion-de-AMLO-29-de-diciembre-20231229-0004.html>. Acceso en: 17 de febrero de 2026.

FERRÁS, Graciela y LALEFF ILIEFF, Ricardo. **Yrigoyen, entre la democracia y el populismo**. Buenos Aires: EUDEBA, 2024.

FUNES, Andrés Nicolás. **Antes de la Revolución. Peronismo(s) y tradiciones políticas en la Argentina posperonista (1962-1966)**. Rosario: UNR Editora, 2024.

_____. “En el comienzo de todo... Los orígenes constitutivos de la identidad kirchnerista durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)”. **Temas y Debates**. Rosario: UNR, 2016, N° 32, pp. 51-74. Disponible en: <https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/343>. Acceso: 13 de febrero de 2026.

GARGARELLA, Roberto. “Notas sobre kirchnerismo y justicia”. En A. Malamud y M. De Lucca, **La política en tiempos de los Kirchner**. Buenos Aires: EUDEBA, 2011, p. 63-70.

- GERMANI, Gino. **Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas.** Buenos Aires: Paidós, 1962.
- GERVASONI, Carlos y PERUZZOTTI, Enrique. **¿Década Ganada? Evaluando el legado del kirchnerismo.** Buenos Aires: Debate, 2015.
- GONZÁLEZ ULLOA AGUIRRE, Pablo Armando. “Populismo y autoritarismo. Los retos contemporáneos de la democracia representativa”. En G. Pérez Fernández Del Castillo y J. C. Hernández Moreno, **Populismo y el México de hoy.** México: GEDISA, 2023, p. 59-87
- GROPPO, Alejandro. **Los dos príncipes. Los dos príncipes. Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano.** Villa María: EDUVIM, 2009.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio. “La persistencia de una idea: el nacionalismo revolucionario. Del PRI a López Obrador”. **Foro Internacional.** CDMX: Colegio de México, 2019, n° 2, p. 501-536. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2020000200501. Acceso: 16 de febrero de 2026.
- IANNI, Octavio. **La formación del Estado populista en América Latina.** México: Ediciones Era, 1975.
- . **El Estado capitalista en la época de Cárdenas.** México: Ediciones Era, 1977.
- LACLAU, Ernesto. “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”. **Nueva Sociedad**, 2006, n° 205, p. 1-6. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-deriva-populista-y-la-centroizquierda-latinoamericana/>. Acceso: 17 de febrero de 2026.
- . **La razón populista.** Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- . **Política e ideología en la teoría marxista.** Buenos Aires: Siglo XXI, 1978.
- LEVITSKY, Steven & MURILLO, María Victoria. “Argentina: From Kirchner to Kirchner”. **Journal of Democracy.** Baltimore: The John Hopkins University, 2008, Vol. 19, Núm, 2, p. 16-30. Disponible en: <https://www.journalofdemocracy.org/articles/argentina-from-kirchner-to-kirchner/>. Acceso: 17 de febrero de 2026.
- MACKINNON, Moira y PETRONE, Mario. “Introducción: los complejos de la Cenicienta”. En M. Mackinnon y M. Petrone, **Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta.** Buenos Aires: EUDEBA, 1998, p. 1-25.
- MALAMUD, Andrés y DE LUCCA, Miguel. **La política en tiempos de los Kirchner.** Buenos Aires: EUDEBA, 2011.
- MÁRQUEZ MUÑOZ, Jorge Federico y ALONSO ALBITER, Mariana Berushka. “2021: ¿el fin del experimento populista en México?”. En G. Pérez Fernández Del Castillo y J. C.

Hernández Moreno, **Populismo y el México de hoy**. México: GEDISA, 2023, p. 289-316.

MELO, Julián. “Los tiempos del populismo. Devenir de una categoría polisémica”. **Colombia Internacional**. Bogotá: Universidad de Los Andes, 2014, N° 82, p. 71-98. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122014000300005. Acceso: 17 de febrero de 2026.

———. “Sobre la relación entre populismo e instituciones políticas”. En AA. VV., **El populismo en Latinoamérica. Teorías, historias y valores**. Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux, 2012.

MORÁN, Sabrina. “**El conflicto del campo como coyuntura crítica**”. Tesis de Maestría. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, 2019.

NOVARO, Marcos. “La cultura política y el sentido común bajo el kirchnerismo”. En A. Malamud y M. De Lucca, **La política en tiempos de los Kirchner**. Buenos Aires: EUDEBA, 2011, p. 129-140.

O'DONNELL, Guillermo. “Democracia delegativa”. **Novos estudos**. São Paulo: Cebrap, 1991, Vol. 31, p. 25-40.

———. Nuevas reflexiones acerca de la democracia delegativa (DD). En G. O'Donnell, O. Iazzetta, y H. Quiroga (Comps.), **Democracia delegativa**. Buenos Aires: Prometeo, 2011, p. 32-48.

PÁEZ, Daniela. “La concentración editorial en Argentina (1991-2001). Cambios de estructuras y paradigmas en el ecosistema de libro”. **Estudios de Teoría Literaria**. Mar del Plata: UNMDP, 2021, Vol. 10, N° 23, p. 181-197. Disponible en: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/etl/article/view/4465>. Acceso: 20 de febrero de 2026.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán. “Introducción”. En G. Pérez Fernández Del Castillo y J. C. Hernández Moreno, **Populismo y el México de hoy**. México: GEDISA, 2023, p. 13-21.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán y HERNÁNDEZ MORENO, Juan Carlos. “El discurso frente a la realidad. Las razones y consecuencias del populismo en México”. En G. Pérez Fernández Del Castillo y J. C. Hernández Moreno, **Populismo y el México de hoy**. México: GEDISA, 2023, p. 23-57.

PORTANTIERO, Juan Carlos y DE ÍPOLA, Emilio. “Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes”. **Nueva Sociedad**, 1981, N° 54, p. 7-18. Disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/860_1.pdf. Acceso: 17 de febrero de 2026.

- RIBEIRO, Denise Felipe. “O exílio das Esquerdas Pré-1964, Anistia e os ‘Indesejáveis’”. **Revista Angelus Novus**. São Paulo: USP, 2017, N° 11, p. 117-130. Disponible en: <https://revistas.usp.br/ran/es/article/view/98971>. Acceso: 20 de febrero de 2026.
- ROBERTS, Kenneth. **Changing Course in Latin America**. Cambridge: The Cambridge University Press, 2014.
- SERRAFERO, Mario. “Presidencia y vicepresidencia: otra difícil combinación”. En A. Malamud y M. De Lucca, **La política en tiempos de los Kirchner**. Buenos Aires: EUDEBA, 2011, p. 23-35.
- STEIN, Steven. “El APRA, los años de formación”. **Histórica**. Lima: PUCP, 1982, Vol. 6, N° 1, p. 87-107. Disponible en: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/7991>. Acceso: 16 de febrero de 2026.
- STURZENEGGER, Federico. “Description of a Populist Experience: Argentina, 1973-1976”. In R. Dornbusch & S. Edwards, **The Macroeconomics of Populism in Latin America**. Chicago: The University of Chicago Press, 1991, p. 77-117.
- TAGINA, María Laura. “Argentina 2011: fragmentación opositora y reelección presidencial”. En M. Alcántara Sáenz y M. L. Tagina, **Procesos políticos y electorales en América Latina (2010-2013)**. Buenos Aires: EUDEBA, 2013, p. 175-199.
- TONELLI, Luis. “Prefacio”. En A. Malamud y M. De Lucca, **La política en tiempos de los Kirchner**. Buenos Aires: EUDEBA, 2011, p. 9-14.
- URBINATI, Nadia. **Yo, el Pueblo. Cómo el populismo transforma a la democracia**. Ciudad de México: Grano de Sal, 2021.
- VICENTE, Martín. “El espejo que tiembla. Usos heterogéneos del totalitarismo en el liberal-conservadurismo durante el primer posperonismo”. En M. Vicente y M. López Cantera, **La Argentina y el siglo del totalitarismo: usos locales de un debate internacional**. Buenos Aires: Prometeo, 2022.
- VIGUERA, Aníbal. “Populismo y ‘neopopulismo’ en América Latina”. **Revista Mexicana de Sociología**. CDMX: IIS, 1991, Vol. 55, N° 3, p. 49-66. Disponible en: <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/61005>. Acceso: 16 de febrero de 2026.
- WEFFORT, Francisco. **O Populismo na política brasileira**. Río de Janeiro: Terra e Mar, 1978.
- WEYLAND, Kurt. “Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics”. **Comparative Politics**. New York: City University of New York, 2001, N° 34, p. 1-22. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/422412>. Acceso: 17 de febrero de 2026.
- WISNIEWSKI, Micek. “‘Fascismo’, ‘bonapartismo’ y la teoría marxista”. **Revista Memoria**. CDMX: CEMOS, 2025, N° 298, p. 76-86. Disponible en:

<https://revistamemoria.mx/wp-content/uploads/2025/12/Memoria-298-pantalla.pdf#page=80>. Acceso: 16 de febrero de 2026.

ZERMEÑO, Sergio. “El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden”. **Revista Mexicana de Sociología**. CDMX: IIS, 1989, Vol. 51, N° 4, p. 115-150. Disponible en: <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/61456>. Acceso: 17 de febrero de 2026.

Revista
CONVERGÊNCIA
CRÍTICA